

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras para contratar la adquisición de prus por la que se anuncia concurso urgente para extinción de incendios con destino a la Dirección General de Industria y Material.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso urgente público para la adquisición de dos equipos de taller móvil sobre vehículos, con destino a la Dirección General de Industria y Material, por un importe límite total de 2.200.000 pesetas. (Expediente: I. M. 132/69-243.)

Los equipos mencionados habrán de ser entregados, en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva, en el Parque Central de Ingenieros de Villaverde Alto (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Para las pruebas de calificación, los elementos del equipo que hayan de ser sometidos a las mismas deberán ser entregados en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha del anuncio de la licitación, en la calle Serrano Jover, número 2, Madrid (Laboratorio de Ingenieros del Ejército).

Se admite la concurrencia de material de procedencia nacional o extranjera, extremo este último que se hará constar expresamente en la oferta.

En las ofertas deberán hacer constar que aceptan la ampliación que estipula el pliego de bases (base tercera), por la diferencia entre el precio límite y el ofertado.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, poniéndola a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército.

Las proposiciones, que se harán por duplicado ejemplar, se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 5 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado y antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 19 de diciembre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del citado día 19 de diciembre de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El General Presidente.—7.615-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de dos equipos para extinción de incendios con destino a la Dirección General de Industria y Material.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso urgente público para la adquisición de dos equipos para extinción de incendios con destino a la Dirección General de Industria y Material, por un importe límite total de 1.765.000 pesetas. (Expediente: I. M. 127/69-238.)

Los equipos mencionados habrán de ser entregados en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva, en el Parque Central de Ingenieros de Villaverde Alto (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los elementos de los equipos que hayan de someterse a las pruebas de calificación deberán ser entregados en el plazo máximo de diez días, contados a partir de la fecha del anuncio de la licitación, no admitiéndose la oferta en caso contrario.

Los oferentes podrán concurrir con material de procedencia nacional o extranjera, extremo este último que se hará constar expresamente en la oferta.

En las ofertas deberán hacer constar que aceptan la ampliación que estipula el pliego de bases (base tercera) por la diferencia entre el precio límite y el ofertado.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, que se pondrá a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército.

Las proposiciones, que habrán de ser hechas en duplicado ejemplar, se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 25 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, y antes de las nueve cuarenta y cinco horas del día 19 de diciembre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del citado día 19 de diciembre de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El General Presidente.—7.618-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela 2 del campo de tiro de Peña Moa», sita en La Coruña.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela 2 del campo de tiro de Peña Moa», sita en La Coruña.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de La Coruña a las doce horas del día 20 de diciembre de 1969 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 708.750 pesetas y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 126, segundo, de Madrid, y en el expresado Gobierno Militar, en donde se facilitará cuanta información se solicite. Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 141.750 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

La Coruña, 20 de noviembre de 1969.—7.654-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una finca urbana sita en la calle de los Mártires, número 20, del término municipal de Agüero (Huesca).

Se saca a subasta pública, que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 15 de diciembre próximo, a las once horas treinta minutos, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el término municipal de Agüero, en su calle de los Mártires, número 20, de una superficie edificada de 97 metros cuadrados. Tipo de subasta: 23.281 pesetas.

Huesca, 17 de noviembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—7.522-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de de Servicios Técnicos de Cáceres referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 258, del día 13 del corriente mes, se inserta anuncio de las siguientes subastas para la contratación de las obras que se indican del plan de 1969.

Subasta número 1.—Red de distribución de aguas de Arroyomolinos de la Vera (segunda fase).

Presupuesto: 415.617 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 8.313 pesetas.

Subasta número 2.—Ampliación de captaciones y conducción al depósito regulador del abastecimiento de aguas de Hoyos.

Presupuesto: 550.330 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Fianza provisional: 11.007 pesetas.

Subasta número 3.—Reparación de explanación y firme del camino vecinal de Guijo de Coria a Guijo de Galisteo (kilómetros 0 al 4,600)

Presupuesto: 621.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 12.420 pesetas.

Subasta número 4.—Reparación de explanación y firme del camino vecinal de Benquerencia a la carretera de Cáceres a Medellín (kilómetros 0 a 1 5,300).

Presupuesto: 715.500 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 14.310 pesetas.

Subasta número 5.—Pavimentación de las calles Calvo Sotelo y José Antonio, en Alcuéscar.

Presupuesto: 855.840 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 17.117 pesetas.

Subasta número 6.—Reparación de explanación y firme del camino vecinal de Belvis de Monroy a la carretera de Madrid a Portugal por Badajoz (kilómetros 0 al 10,100).

Presupuesto: 1.350.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 27.000 pesetas.

Subasta número 7.—Reparación de explanación y firme del camino vecinal de Membrío a Carbajo (kilómetros 0 al 7,100).

Presupuesto: 1.890.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 37.800 pesetas.

Subasta número 8.—Pavimentación de calles en Madrigalejo (primera fase).

Presupuesto: 2.515.717 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 50.315 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La garantía provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda o mediante aval bancario, este último ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, y se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con el correspondiente poder notarial), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones con arreglo a los cuales sale a subasta la obra de, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en la Secretaría de la Comisión Provincial, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas. En el anverso del sobre, además de consignar nombre y apellidos del licitador, se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de la obra de,».

En sobre aparte, y también cerrado, en el que se consignará nombre y apellidos del proponente, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, se incluirán aquellos que se especifican en las condiciones de la subasta.

En lo que respecta a la clasificación de contratistas, se estará a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; el Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales o, en su caso, el Arquitecto provincial, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 14 de noviembre de 1969.—El Gobernador civil, Presidente.—7.465-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por la presente se anuncian las subastas de las siguientes obras, incluidas en el Plan Provincial de 1969:

1. Abastecimiento de agua a El Seijo (Mugardos):

Tipo de licitación: 1.551.724 pesetas.
Fianza provisional: 31.034 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

2. Abastecimiento de agua a Fene (primera fase):

Tipo de licitación: 6.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 130.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

3. Abastecimiento de agua a San Saturnino:

Tipo de licitación: 1.911.693 pesetas.
Fianza provisional: 38.234 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos estarán de manifiesto en la oficina administrativa de esta Comisión, sita en la tercera planta del Gobierno Civil de la provincia, en horas de dieciséis treinta a diecinueve treinta de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del mismo plazo, en dicho lugar y a las mismas horas se realizará la presentación de pliegos, cuya apertura tendrá lugar a partir de las diecisiete horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia.

Con las proposiciones, en sobre distinto, se acompañará la siguiente documentación:

a) Resguardo de la Caja General de Depósitos o Sucursales justificativo del ingreso en metálico o valores en que se haya constituido la fianza provisional, o aval redactado en el modelo y con los requisitos establecidos en la Orden del

Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

b) Declaración de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

c) Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica; documento nacional de identidad o el que reglamentariamente le sustituya, en todo caso.

d) Declaración de no rebasar el contratista la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado, adjudicados y en vigor, para las obras no superiores a cinco millones de presupuesto; o certificación provisional expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en que conste que el contratista está clasificado en el subgrupo E-1, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de mayo de 1967.

e) Carnet sindical, donde se conceptúe al contratista como empresario con responsabilidad.

Las propuestas habrán de ajustarse al siguiente modelo:

«Excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969 y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de, anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de todas clases que afectan a las mismas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente, con sus dos apellidos.)»

En el anverso del sobre que contenga cada plica se escribirá lo siguiente: «Proposición para optar a la licitación referente a las obras de,»

Los sobres que contengan las respectivas proposiciones y documentaciones complementarias irán firmados en el exterior por el presentador, y en el mismo se harán constar por el encargado de su recepción las anotaciones que sean precisas para la debida garantía.

Las proposiciones se formularán en papel reintegrado con seis pesetas.

La Coruña, 21 de noviembre de 1969.—El Gobernador civil Presidente, Prudencio Landin Carrasco.—7.653-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación de dependencias agrícolas en el pueblo de Pajares de la Ribera, en la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación de dependencias agrícolas en el pueblo de Pajares de la Ribera, en la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: Tres millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos

tas noventa y una pesetas (3.433.391 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avda. del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y ocho mil seiscientas sesenta y ocho pesetas (68.688 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 del próximo mes de diciembre en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 8 de enero de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 15 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—7.530-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras complementarias de la explotación de Rivero de Posadas de la zona regable del Bembézar (Córdoba)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras complementarias de la explotación de Rivero de Posadas de la zona regable del Bembézar (Córdoba)».

Presupuesto de contrata: Un millón ochocientos cincuenta y tres mil doscientas noventa y una pesetas (1.853.291 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Córdoba (Colón, 34).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y siete mil sesenta y seis pesetas (37.066 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 del próximo mes de diciembre en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Córdoba (Colón, 34).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 8 de enero de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 15 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—7.529-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras complementarias de la explotación en Bembézar del Caudillo de la zona regable del Bembézar (Córdoba)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras complementarias de la explotación en Bembézar del Caudillo de la zona regable del Bembézar (Córdoba)».

Presupuesto de contrata: Un millón ochocientos cincuenta y tres mil doscientas noventa y una pesetas (1.853.291 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avda. del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Córdoba (Colón, 34).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y siete mil sesenta y seis pesetas (37.066 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 del próximo mes de diciembre en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Córdoba (Colón, 34).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 8 de enero de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 15 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—7.531-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia subasta para la enajenación de diversos materiales de su propiedad calificados como de desecho.

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta en subasta pública de diversos materiales de su propiedad calificados como de desecho.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, y en las del Parque Central de Maquinaria Agrícola en Madrid (camino de Hormigueras, sin número, Vallecas-pueblo).

El material que se subasta puede ser examinado, a partir de la publicación de este anuncio, en los terrenos del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas (pueblo), Madrid, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Solamente se admitirán las solicitudes extendidas en el impreso que gratuitamente se facilitará a los licitadores en el Departamento de Información de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, a partir de esta fecha.

Dichas solicitudes se admitirán en el Registro de las mencionadas oficinas centrales, hasta las doce horas del día 14 de diciembre de 1969.

El acto de subasta pública tendrá lugar en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, y dará comienzo a las once horas del día 17 de diciembre de 1969.

Madrid, noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Parque de Maquinaria Agrícola, Tomás de Villanueva.—11.059-C.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la construcción del edificio destinado a Enseñanza para Graduados, en Zaragoza, del Centro de Desarrollo Agrario del Ebro.

El Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas convoca concurso-subasta para la construcción de edificio destinado a Enseñanza para Graduados, en Zaragoza, del Centro de Desarrollo Agrario del Ebro, en los terrenos sitos en el kilómetro 7 de la carretera de Montañana, de la finca «Aula Dea».

El presupuesto de construcción asciende a la suma de 31.995.792,51 pesetas, que será abonado en las tres anualidades siguientes:

Año 1969: 3.142.733,10 pesetas.
Año 1970: 17.034.238 pesetas.
Año 1971: 11.818.821,41 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones quedará abierto durante veinte días, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los pliegos que las contengan serán entregados en el Registro General del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, avenida de Puerta de Hierro, sin número, Madrid, en horas de oficina.

Los proyectos con la Memoria, planos, pliegos de condiciones, calificación requerida, programa de ejecución, requisitos necesarios para la licitación, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto para quien desee examinarlos en la Sección de Obras y Construcciones del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, avenida Puerta de Hierro, sin número, Madrid, o en el Centro de Desarrollo Agrario del Ebro, Zaragoza, carretera de Montañana, kilómetro 7, durante el plazo de admisión de las proposiciones, en los días hábiles de oficina desde la diez a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta para la construcción de edificio destinado a Enseñanza para Graduados, en Zaragoza, del Centro de Desarrollo Agrario del Ebro, cree que se encuentra en situación de acudir a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra), que representa una baja total del por ciento y de pesetas sobre el presupuesto fijado.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de las proposiciones se realizará en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, avenida de Puerta de Hierro, sin número, Madrid, al día siguiente hábil del cierre del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 11 de noviembre de 1969.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente, Angel Zorrilla.—7.481-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de material automovil.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 10 de diciembre, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de material automovil.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de dichas oficinas.

Madrid, 19 de noviembre de 1969.—7.583-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «Hermanos García Noblejas», primera fase, de Madrid.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «Hermanos García Noblejas», primera fase, de Madrid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de doce millones ciento setenta y tres mil doscientas setenta y ocho (12.173.278) pesetas, y la fianza provisional, a doscientas cuarenta y tres mil cuatrocientas sesenta y seis (243.466) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de siete meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo G, Viales y Pistas, del artículo 289 del Reglamento general de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares con el modelo de proposición económica y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—7.468-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Institución Sindical «Francisco Franco» de Almería.

La Organización Sindical anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Institución Sindical «Francisco Franco» de Almería, cuyo presupuesto de contrata asciende a 955.816,09 pesetas; importando la fianza provisional 19.116,32 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Almería y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—7.623-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Jaén referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Jaén,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 del actual mes de noviembre aparece edicto de esta Alcaldía anunciando concurso-subasta del proyecto de aparcamiento de vehículos en el Portillo de San Jerónimo, por un tipo de contrata de 1.867.047,97 pesetas.

Por medio del presente se rectifica dicho anuncio anteriormente mencionado en el sentido de que el tipo de contrata es de 1.087.047,97 pesetas y no el anteriormente mencionado debido a error de imprenta.

Jaén, 14 de noviembre de 1969.—El Alcalde.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de sustitución del tramo metálico del ferrocarril de enlace, sobre la nueva Avenida de Penetración.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 26 de septiembre de 1969, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1956, y artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de sustitución del tramo metálico del ferrocarril de enlace sobre la nueva Avenida de Penetración.

2.º *Tipo de licitación:* 5.052.356,71 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por

certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario del año 1970.

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional* para participar en la subasta: 98.775 pesetas.

7.º *Garantía definitiva* que prestará el adjudicatario: 197.550 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* «Don con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y el Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)»

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente transcurridos diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 11 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palamós (Gerona) por la que se anuncia subasta para la pavimentación de la calle López Puigcerver y calles perpendiculares, del polígono de la Playa de esta villa.

Se anuncia subasta para la pavimentación de la calle López Puigcerver y calles perpendiculares del polígono de la Playa de esta villa.

A) *Tipo de licitación:* 1.624.357,78 pesetas.

B) El plazo de ejecución será de seis meses. La fecha de inicio de las obras será determinada por la Alcaldía-Presidencia, y la forma de pago se efectuará contra certificación mensual, expedida por el Director de las obras y aprobada por el Ayuntamiento.

C) Los documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras de la Secretaría general de este Ayuntamiento. Horario: De nueve treinta hasta las trece treinta horas, días laborables.

D) *Garantía provisional:* 2 por 100 de la cifra señalada como tipo de licitación.

E) *Garantía definitiva:* 4 por 100 cifra adjudicación.

F) *Modelo de proposición:* Reintegrado con póliza o timbre de seis pesetas y sello municipal de igual importe, acompañada de declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad comprendidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de 9 de enero de 1953; será el siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y demás condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de pavimentación de varias calles del polígono de la Playa, de la villa de Palamós, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto y a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones oficiales.

(Fecha y firma del proponente.)

G) Las plicas serán presentadas durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de la presente subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría general (Urbanismo y Obras), en el horario desde las nueve treinta hasta las trece treinta horas.

H) La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

A los efectos de lo dispuesto en los apartados segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de 9 de enero de 1953, se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «Obras de Interés Turístico 1966», y que se han obtenido las autorizaciones pertinentes para la validez del contrato.

Palamós, 12 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.472-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palamós (Gerona) por la que se anuncia concurso para la iluminación de las calles Santa Bárbara, López Puigcerver y otras once calles perpendiculares, entre avenida de José Antonio y paseo del 18 de Julio (polígono «La Playa»).

Se anuncia concurso para la iluminación de las calles Santa Bárbara, López Puigcerver y otras once calles perpendiculares entre avenida José Antonio y paseo Dieciocho de Julio (polígono «La Playa»).

- Tipo de licitación: 1.694.556 pesetas.
- El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación, y los pagos, mensuales.
- Los documentos estarán de manifiesto en la Oficina de Urbanismo y Obras de la Secretaría general de este Ayuntamiento, y podrán ser examinados todos los días laborables, desde las nueve treinta hasta las trece treinta horas.
- Garantía provisional: El 2 por 100 de la cifra de licitación.
- Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cifra de adjudicación.
- Modelo de proposición: Reintegrado con póliza de seis pesetas y sello municipal de igual clase:

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y demás condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de iluminación de varias calles del polígono «La Playa», de Palamós, se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, garantiza que las remunera-

ciones que percibirán los productores por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las fijadas por las vigentes disposiciones laborales.

Se acompañará a la proposición los documentos prescritos en la condición segunda de las jurídicas y económico-administrativas del pliego de condiciones, además del resguardo de la garantía provisional.

g) Las plicas deberán presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Urbanismo y Obras de la Secretaría general. Horario: Desde las nueve treinta hasta las trece treinta horas.

h) Las plicas se abrirán al siguiente día hábil al en que termine el plazo de admisión de ofertas, a las trece horas, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial.

Han quedado cumplidos los apartados segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Palamós, 12 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontvedra por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de adaptación de local municipal para Casa de Socorro.

Declarada desierta la primera subasta anunciada para ejecución de las obras de adaptación de local municipal para Casa de Socorro, se anuncia segunda subasta pública de las referidas obras con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados y a los edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de octubre último y «Boletín Oficial» de la provincia del día 1 del mismo mes.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

Pontevedra, 12 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Ricardo García Borregón.—7.477-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Albina del Puente, Mariana de Pineda y Augusto Miranda (primera fase).

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Albina del Puente, Mariana de Pineda y Augusto Miranda (primera fase)

Sistema de licitación: Subasta a la baja.
Tipo de licitación: 1.737.899,35 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece treinta horas del día en que se cumplen veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado, diez pesetas del timbre municipal, diez pesetas de la Municipalidad de Administración Local.

Garantía provisional: 34.754 pesetas.
Garantía definitiva: La que resulte, según el artículo 82 del Reglamento.
Forma de pago: Mediante certificado-

nes con cargo al presupuesto extraordinario número 17.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral y en el impuesto industrial (licencia fiscal y cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder bastanteado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los mismos en la cantidad de (cantidad expresada precisamente en letra).»
Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 13 de noviembre de 1969.
El Alcalde accidental.—7.466-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villabona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Las obras de «Reforma de la Casa Consistorial de Villabona», conforme a proyecto aprobado por la Corporación.

Tipo de licitación: 4.661.936 pesetas. Los pliegos de condiciones, proyecto y presupuesto se hallan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento.

Plazo para la presentación de plicas: Veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último en que aparezca la publicación, en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Garantía provisional: 70.000 pesetas (setenta mil).

Garantía definitiva: 140.000 pesetas (ciento cuarenta mil).

La subasta se celebrará en la Secretaría del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo para la presentación de las plicas.

Las propuestas, aparte del reintegro estatal, llevarán sello municipal de 25 pesetas e igual cantidad de Municipal.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, en representación de, en posesión del documento nacional de identidad número, veedno de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de la «Reforma de la Casa Consistorial», con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villabona, 27 de octubre de 1969.—El Alcalde-Presidente, Pedro Mutio Apalategui. 10.896-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villa Carlos (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar el servicio mecanizado de recogida de basuras de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a pública subasta la contratación del servicio mecanizado de recogida de basuras de Villa Carlos por el tipo de 240.000 pesetas anuales, a la baja, que corresponderán: 15.000 pesetas los meses de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre, y 25.000 pesetas los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre. La duración será del 1 de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1974.

La subasta se realizará a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos de las Casas Consistoriales.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal hasta el día anterior al señalado para la subasta. Los licitadores acompañarán a su proposición el resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, fijada en 5.000 pesetas, y una declaración negativa de incapacidad e incompatibilidad. La garantía definitiva se fija en pesetas 15.000. El expediente completo relativo a esta subasta puede ser examinado en la Secretaría Municipal hasta el día anterior al señalado para la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio

publicado en fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación por subasta del servicio mecanizado de basuras domiciliario, se comprometo a realizar dicho servicio, con sujeción estricta al pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas mensuales (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villa Carlos, 12 de noviembre de 1969.—
El Alcalde, Antonio Pomar Gutiérrez.—
7409-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la Gerencia del Servicio Municipal de Aguas de esta población.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la Gerencia del Servicio Municipal de Aguas de la ciudad de Zamora, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

Los que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-adminis-

trativas, que, juntamente con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones, la fianza provisional de 20.000 pesetas; la fianza definitiva, y en su caso la complementaria, se fijarán sobre la cantidad liquidada por ingresos del servicio correspondiente al ejercicio anterior, en un 4 por 100 del mismo, sin que pueda ser inferior a 30.000 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las doce de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a prestar el servicio de agua potable de la ciudad de Zamora, con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás previsiones, por la remuneración de pesetas por metro cúbico de agua facturada.

(Fecha y firma.)

Zamora, 20 de noviembre de 1969.—
El Secretario accidental, Alfonso Quiroga Maes.—11.061-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente 2.332

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General números 395.606 de entrada y 201.987 de registro, de 5.000 pesetas, en D. P. I. 4 por 100, constituido por «La Hispano Igualadina, S. A.», en 30 de agosto de 1954, en garantía de doña América Olivella Botino por la concesión que le otorgó la Dirección General de Transportes Terrestres del servicio de viajeros entre Olesa de Bonesvalls y Villafranca del Panadés, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el resguardo de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 7 de noviembre de 1969.—El Administrador.—5.753-E.

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Vicente López Pérez, cuyas demás circunstancias se desconocen, que esta Administración ha dictado acuerdo en el parte de faltas reglamentarias número 216/69,

que se le instruye por la no reexportación de un automóvil de su propiedad marca Volkswagen, que ostentó la matrícula BE-136-869, en el sentido de imponerle una multa de 1.500 pesetas, que deberá hacer efectiva en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo.

Contra este acuerdo podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana en el término de los quince días siguientes al de publicación de esta notificación.

Barcelona, 15 de noviembre de 1969.—
El Administrador.—5.817-E.

LA CORUÑA

Por la falta reglamentaria cometida por don José María Edreira y doña María Aurita Campos, en ignorado paradero, propietarios del automóvil marca Peugeot, matrícula 570-FR-64, precintado el 19 de septiembre de 1967, en Outes, de esta provincia, al no proceder a la reexportación de dicho vehículo, esta Administración acuerda imponerles una multa de pesetas 1.000, señalada en el apartado primero del caso cuarto del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha multa debe ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», aplicándose, en caso de no ser ingresada en el plazo fijado, el recargo del 2 por 100 por demora en el pago, concediéndose otros tres días para

el abono de ambas cantidades. De no hacerlo así se procederá a la incautación del coche, como dación para pago de la multa, para su venta en pública subasta.

En caso de no conformarse con el acuerdo que se les notifica, pueden formular reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de La Coruña, en el plazo de quince días antes señalado.

La Coruña, 12 de noviembre de 1969.—
El Administrador, José Varela Fernández.
5.763-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Owen Hard Hugh, de nacionalidad norteamericana, sin domicilio conocido en Ibiza, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de diciembre de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 256/69, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89